

Legislación, Deontología e Igualdad de Género

Curso 2016-2017

Facultad de Enfermería, Campus Universitario de Melilla, UGR

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|---|-------|---|----------|-------------|
| Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria | Legislación, Deontología e Igualdad de Género | 1º | 2º | 6 | Obligatoria |
| PROFESOR(ES) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| Pendiente de contratación | | | Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina, 18016 - Granada Tel. 958 243546; Fax. 958 246107; Legaltoxicoaf@dugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | |
| | | | Lunes a Viernes de 10 a 12 horas - previa cita correo electrónico | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Fisioterapia | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | | |
| <p><i>Conocer los fundamentos legales del ejercicio de las profesiones sanitarias. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber</i></p> | | | | | |



*abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
Conocer normativa legal sobre igualdad y violencia de género.*

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades.

Elaborar Informes Periciales.

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos.

Construcción socio cultural del genero.

Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

Violencia en el medio familiar

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Introducción a la Medicina Legal y a la Legislación Sanitaria.
2. La Norma Jurídica. El Estado de Derecho. Estructura y Jerarquía de las Normas.
3. Fundamentos de Derecho Penal, Civil y Laboral.
4. Organización de la Administración de Justicia en España.
5. La Pericia profesional.
6. El ejercicio de las profesiones sanitarias: requisitos. El delito de intrusismo.
Colegios Profesionales. Sindicatos Profesionales
7. Derechos y deberes del enfermo. Ley de Autonomía del Paciente
8. El secreto profesional. Legislación comparada y estudio de su tratamiento en el derecho español.
9. La custodia de documentos. El tratamiento informatizado de datos sanitarios.
La Historia Clínica: consideraciones legales.
10. El consentimiento del paciente ante la actuación sanitaria.
11. Deontología profesional. Códigos Deontológicos.



12. Bioética: Análisis de los principales problemas éticos y legales en la práctica clínica.
13. La responsabilidad profesional penal y civil.
14. Las lesiones en la jurisdicción penal: El delito de lesiones.
15. Las lesiones en la jurisdicción civil: La valoración e indemnización de los daños a las personas.
16. Las lesiones en la jurisdicción laboral: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
17. Las prestaciones de la Seguridad Social en España, comparativa Europea.
18. Principales documentos médico-legales: Partes, Oficio, Informe de baja, etc.
19. La defensa del Informe Pericial.
20. La violencia en el medio familiar: violencia contra la mujer, el niño y el anciano. Atención a la víctima.
21. Normativa sobre Igualdad de Género

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- VILLANUEVA E (2007) Medicina Legal y Toxicología - GISBERT. Masson, Barcelona

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ugr.es/local/dpto_legaltoxicops

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Presentación en el aula de los conocimientos y temas a tratar, utilizando los métodos de lección magistral y clases expositivo-participativas,
2. Clases teórico-prácticas en el laboratorio con participación activa en la asunción de roles por parte del alumnado, utilizando equipamiento y material especializado, y seminarios teórico-prácticos, utilizando los métodos de clases demostrativo-participativas, en las que se desarrollarán y aplicarán los contenidos en forma de casos clínicos y posterior resolución de problemas,
3. Tutorías en mesa redonda con grupos de alumnos, supervisadas por el profesor, al objeto de repasar y comentar los materiales y temas presentados en las clases, además de la presentación y debate respecto a trabajos grupales
4. Realización de informes periciales y documentos de comunicación con la Administración de Justicia
5. Actividades Académicamente Dirigidas, de tipo transversal o no-trasversal con otras



asignaturas del curso, en relación con el desarrollo, de forma cooperativa en grupos reducidos de estudiantes, de un trabajo enfocado a una de las temáticas de la programación docente de la asignatura.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

| Primer cuatrimestre | Temas del temario | Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura) | | | | | | Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura) | | | |
|---------------------|-------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|------------------|------|--|---|--------------------------|------|
| | | Sesiones teóricas (horas) | Sesiones prácticas (horas) | Exposiciones y seminarios (horas) | Tutorías colectivas (horas) | Exámenes (horas) | Etc. | Tutorías individuales (horas) | Estudio y trabajo individual del alumno (horas) | Trabajo en grupo (horas) | Etc. |
| Semana 1 | | | | | | | | | | | |
| Semana 2 | | | | | | | | | | | |
| Semana 3 | | | | | | | | | | | |
| Semana 4 | | | | | | | | | | | |
| Semana 5 | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | |
| ... | | | | | | | | | | | |
| Total horas | | | | | | | | | | | |

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Contenidos teóricos 70% de la nota final

Examen escrito:

- de respuestas tipo test (formato unirrespuesta).
- de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta).
- con preguntas abiertas de desarrollo breve.



Actividad académicamente dirigida : 30% de la nota final

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

